

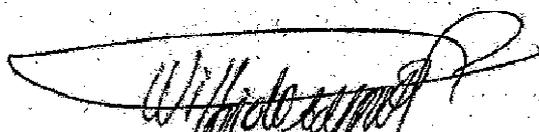
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CONTYCOM COMPAÑIA LIMITADA, ASUNTOS LEGALES, MERCANTILES Y  
COMERCIALES.**

En la Ciudad de Quito, a 28 de abril del 2020, a las 14h00 pm, en las oficinas CONTYCOM COMPAÑIA LIMITADA, ASUNTOS LEGALES, MERCANTILES Y COMERCIALES ubicadas en la calle Hernandez de Girón OE-5-106 y Pedregal, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor CARPIO MONTERO WILFRIDO ANGEL, por sus propios derechos y en representación de 150 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señorita CARPIO PEÑAFIEL ANDREA KARINA por sus propios derechos y en representación de 250 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, c) El señor CARPIO PEÑAFIEL FABIAN WILFRIDO, por sus propios derechos y en representación de 250 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, d) la señora CARPIO PEÑAFIEL JANETH CATALINA por sus propios derechos y en representación de 250 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, e) CARPIO PEÑAFIEL MARIA DEL ROCIO, por sus propios derechos y en representación de 50 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y f) la señora PEÑAFIEL OCHOA MIRIAN JANNETH, por sus propios derechos y en representación de 50 acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una . Preside la sesión la Dra. CARPIO PEÑAFIEL JANETH CATALINA en su calidad de Liquidadora de la Compañía y actúa como Secretario el señor CARPIO MONTERO WILFRIDO ANGEL. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONTYCOM COMPAÑIA LIMITADA, ASUNTOS LEGALES, MERCANTILES Y COMERCIALES, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Liquidadora instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe**

**del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2019.

Secretaría da lectura del balance, el cual refleja que la compañía va a entrar en un proceso de liquidación y no ha tenido movimiento en el año 2019. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, documento que será anexado al expediente de la Junta.

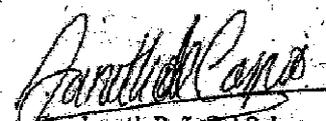
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00 pm, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



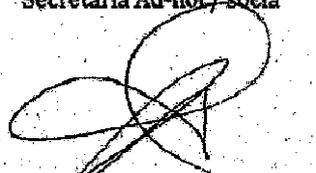
Ing. Wilfrido Carpio Montero  
Presidente/ socio



Dra. Catalina Carpio Peñafiel  
Secretaria Ad-hoc/ socia



Sra. Janeth Peñafiel Ochoa  
Socia /r



Ing. Fabián Carpio Peñafiel  
Socio



Lic. Andrea Carpio Peñafiel  
Socia



Srta. María del Rocío Carpio Peñafiel  
Socia